


INFORME TÉCNICO

CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCLUSIVIDAD

1. El Departamento de Diagnóstico por Imágenes generó la Solicitud de contratación N° /20, para la adquisición de chasis radiológicos.
2. Este Departamento adquirió un sistema de digitalización en conjunto con una impresora de marca FUJIFILM, que fueron instaladas por la Empresa GRENSU S.A., quien está autorizada por la marca FUJIFILM como único distribuidor exclusivo en Argentina, como así también de la provisión de repuestos y los mantenimientos de dicha marca.
3. Dado a lo descripto en párrafo anterior, la intervención de cualquier Empresa, no autorizada por FUJIFILM, en la provisión de chasis radiológicos, como así también de otros elementos de dicha marca, no garantiza el funcionamiento de la impresora de películas radiográficas utilizada en los Servicios dependientes de Departamento Diagnóstico por imágenes..

Buenos Aires, de Agosto de 2020.-



MAYORÍA EUGENIA MINETTO
Jefe, Dto. Diagnóstico por Imágenes